



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 30 DE MAYO DE 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos, para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que por nota se solicita a la Comisión de Títulos la ampliación de incumbencias para la titulación “LICENCIADO EN CIENCIAS DEL AMBIENTE” otorgado por Instituciones Universitarias cuyo Código en el Manual vigente es 4700;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 14/18;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR las incumbencias para el título “LICENCIADO EN CIENCIAS DEL AMBIENTE” (Código 4700) otorgado por Instituciones universitarias con una formación de cinco años, según se detalla a continuación:

**SUPLETORIO:**

FÍSICA/ TALLER PROBLEMÁTICAS COMPLEJAS/TALLER TRABAJO CIENTÍFICO/ TALLER MULTI-INTER DISCIPLINAR/ ELEMENTOS DE FÍSICA/ CIENCIAS APLICADAS (E.MONOTECNICA CCT CONSTRUCCIONES)/ FÍSICA GENERAL (CÓDIGO 1300)

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2647

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro